SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA Nº 940

Impreso el día 29 de noviembre de 2018

Término del artículo 113: 11 de diciembre de 2018

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Vigésimo** quinto aniversario de la fundación del Museo Arqueológico Provincial, de San Salvador de Jujuy. Expresión de beneplácito. **Moisés**. (5.855-D.-2018.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Moisés por el que se expresa beneplácito por la celebración del 25° aniversario de la fundación del Museo Arqueológico Provincial, ubicado en la ciudad capital de la provincia de Jujuy a celebrarse en 2018; y, por las razones espuestas en el informe que acompaña, y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 20 de noviembre de 2018.

Daniel Filmus. – Mirta A. Pastoriza. – Elda Pértile. – Mirta A. Soraire. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Silvana M. Ginocchio. – María C. Piccolomini. – María F. Raverta. – Gisela Scaglia. – Héctor A. Stefani. – Orieta C. Vera González.

* Art. 108 del Reglamento.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por celebrarse el 25° aniversario de la fundación del Museo Arqueológico Provincial, ubicado en Lavalle 434, San Salvador de Jujuy.

María C. Moisés.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Moisés por el que se expresa beneplácito por la celebración del 25° aniversario de la fundación del Museo Arqueológico Provincial, ubicado en la ciudad capital de la provincia de Jujuy, a celebrarse en 2018. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que en el museo se exponen vasijas, esculturas, puntas de flecha, ajuares funerarios, entre otros objetos, pertenecientes a las culturas de San Francisco, Yavi, Omaguaca y Atacama. Cabe destacar que la sede es una casa construida en 1920 acondicionada para servir de museo y biblioteca. Es dable mencionar que el acervo del museo incluye piezas de más de 2.600 años, pertenecientes al período preincaico. Por lo expuesto, las señoras y los señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Daniel Filmus.

Imprenta del Congreso de la Nación